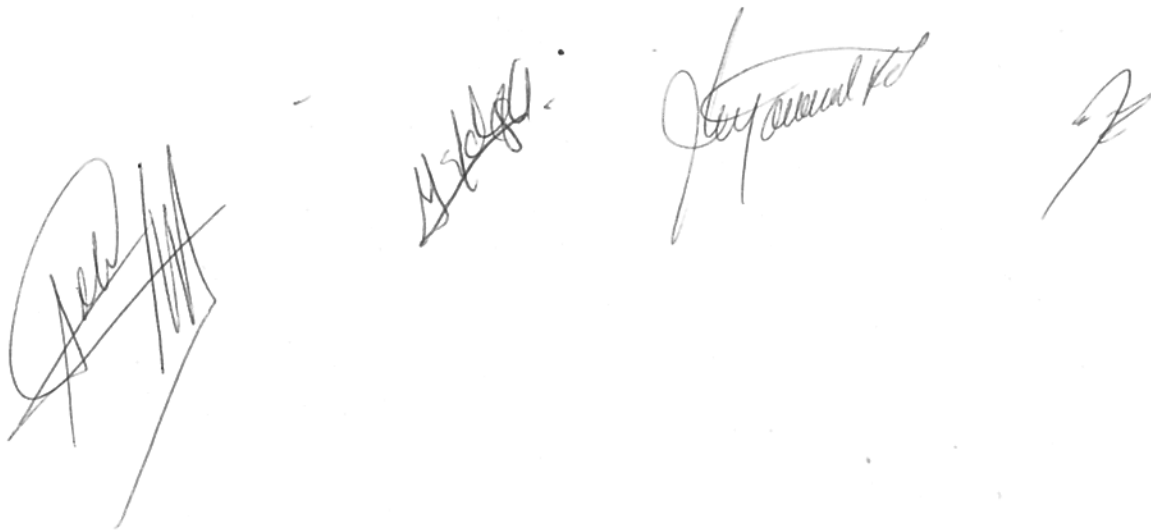


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
ENTREGA-RECEPCION
ADMINISTRACION PUBLICA 2012-2015 A LA 2015-2018

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 11:25 horas del día (02) dos de octubre de 2015 dos mil quince y con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, fracción XXI, del artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de la Dirección de Parques y Jardines se hacen presentes la Lic. María Eloísa Gaviño Hernández en su calidad de titular entrante, quien se identifica con credencial de INE y en el carácter de titular saliente Ing. Rita María de la Rosa Soberano quien firma bajo protesta de mi cese sin mediar procedimiento administrativo así como deslindándome de cualquier responsabilidad de bienes mueble e inmuebles a mi cargo reservándome el derecho que me asiste para ejecutarlo en la vía competente que corresponda y que se identifica con credencial de INE el domicilio del primero de ellos en [REDACTED]

[REDACTED] y el segundo de ellos [REDACTED] ambos presentes físicamente en las instalaciones de la de Dirección de Parques y Jardines (puede ser oficialía, o dependencia que sea autónoma y no dependa de alguna Secretaría), en el domicilio ubicado en Donato Guerra No. 285 local 8 Planta Alta, así mismo, se encuentra presente el representante del Órgano de Control Interno la Lic. Magdalena Judith Vázquez Muñoz para que actúe de conformidad a lo señalado en el punto 6.2 del manual para el proceso de Entrega-Recepción del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 2012-2015 a la 2015-2018, por lo que en éste momento el titular saliente hace entrega al nuevo titular una lista actualizada del personal asignado, inventario de los bienes a su cargo, obras en proceso de realización, relación de asuntos en trámite, dinero, títulos, archivos, documentos que conciernan a la institución y todo aquello que por cualquier concepto corresponda al Patrimonio Municipal, mediante los siguientes anexos: — — —

-
- ANEXO No. 1 Organigrama jerárquico no aplica
- ANEXO No. 2 Plantilla de personal no aplica
- ANEXO No. 3 Relación de personal con licencia, comisión, incapacidades u otras Incidencias no aplica
- ANEXO No. 4 Relación de personal con vacaciones pendientes de disfrutar no aplica
- ANEXO No. 5 Relación de sellos oficiales anexo 2 de 2 fojas
- ANEXO No. 6 Relación de formas valoradas anexo 1 de 1 foja
- ANEXO No. 7 Relación de parque vehicular anexo 2 de 2 fojas
- ANEXO No. 8 Inventario general de bienes muebles activo fijo anexo 40 de 40 fojas
- ANEXO No. 9 Inventario general de bienes muebles dados de baja que aún Figuran en el inventario general de bienes muebles de activo fijo. anexo 1 de 1 fojas
- ANEXO No. 10 Relación de bienes muebles para ser dados de alta en el inventario General de bienes de activo fijo. anexo 1 de 1 fojas
- ANEXO No. 11 Inventario de papelería, material de limpieza, Tóners y consumibles anexo 1 de 1 fojas
-



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
ENTREGA-RECEPCION
ADMINISTRACION PUBLICA 2012-2015 A LA 2015-2018

ANEXO No. 12 Relación de leyes, reglamentos, acuerdos de aplicación vigentes
y materiales bibliográficos anexo 33 de 33 fojas

————— PASA A LA PÁGINA DOS —————

————— VIENE DE LA PÁGINA UNO —————

ANEXO No. 13 Relación de bienes muebles en comodato y otras existencias anexo 2 de 2 foja

ANEXO No. 14 Relación de maquinaria y equipos de comunicaciones anexo 1 de 1 foja

ANEXO No. 15 Inventario de material bibliográfico e informativo y obras de arte anexo 1 de 1 foja

ANEXO No. 16 Relación de asuntos en trámite anexo 1 de 1 foja

ANEXO No. 17 Relación de archivos en resguardo anexo 1 de 1 foja

ANEXO No. 18 Relación de archivo muerto anexo 1 de 1 foja

ANEXO No. 19 Relación de Llaves anexo 6 de 6 fojas

ANEXO No. 20 Relación de Ex Funcionarios anexo 1 de 1 fojas

De igual forma para hacer constar la legalidad del acto, se cuenta con la presencia de los testigos, los C. C. José Manuel Rodríguez Hernández mayor de edad, el cual se identifica con credencial de INE manifestando tener su domicilio en [REDACTED] y Alejandro Nuño Ulandro mayor de edad, identificándose con credencial de INE manifestando tener su domicilio en [REDACTED] ambos aceptando el cargo que se les confiere y protestando su fiel y legal desempeño (dichas identificaciones se anexan en copias simples a la presente acta).

————— HECHOS: —————

El C. Ing. Rita María de la Rosa Soberano titular saliente, proporciona y entrega en éste momento la información del estado que guarda la dependencia a su cargo y que se enumera al inicio de la presente acta; consistente en un total de 100 anexos, relacionados en documentos que por separado se agregan en ésta acta formando parte de la misma y debidamente firmada por quienes intervienen en este acto, de igual forma el titular saliente, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. La Lic. María Eloísa Gaviño Hernández titular entrante recibe con las reservas de las leyes todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de los anexos que conforman la presente acta.

Se establecen los plazos legales contados a partir de la firma de la presente acta de Entrega-Recepción para que se realicen las observaciones y aclaraciones pertinentes. —

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
ENTREGA-RECEPCION
ADMINISTRACION PUBLICA 2012-2015 A LA 2015-2018

CIERRE DEL ACTA:

Haciendo mención que la firma de los documentos, así como de la presente acta, por los titulares nombrados para la nueva administración, a manera de recibos, sólo acreditan la entrega material de los bienes entregados, sin que esto exima a los servidores públicos salientes de las responsabilidades que puedan proceder.


PASA A LA PÁGINA TRES


VIENE DE LA PÁGINA DOS

Previo lectura que se dio a la presente acta y no habiendo más asuntos que hacer constar, se da por concluido el acto de Entrega-Recepción, siendo las 13:05 del mismo día de su inicio, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron al calce y margen de la presente.


Anexo oficio No. 023/2015 que avala a la Lic. María Elosa Gaviño Hernández como responsable de coordinar la recepción de la Dirección de Parques y Jardines del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.


RECIBE:



C. María Elosa Gaviño Hernández
Titular Entrante


C. Alejandro Nuño Ulandro
Testigo

ENTREGA:


C. Ing. Rita María de la Rosa Soberano
Titular Saliente


C. José Manuel Rodríguez Hernández
Testigo


Lic. Magdalena Judith Vázquez Muñoz
Representante del Órgano de Control Interno